

*POIÉSIS*

ISSN 1692-0945

Revista electrónica de Psicología Social  
FUNLAM

PRIMER ENCUENTRO COLOMBO ARGENTINO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS FACULTADES DE PSICOLOGÍA EN COLOMBIA Y CARRERAS DE PSICOLOGÍA SOCIAL EN ARGENTINA: «SOCIALIZACIÓN DE PRÁCTICAS E INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES». 3 y 4 de abril de 2008.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

#### INFORME DE MONOGRAFÍA

## INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN: EL HABITANTE DE CALLE DE MEDELLÍN, UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

**Dina María Herrera**

Estudiante Psicología Social

*“¿Qué es para usted un indigente?”*

*“Una persona de la calle que no tiene a donde  
llegar”.*

*Diana Katherine Ríos Patiño*

*Habitante de Calle*<sup>1</sup>

¿Por qué realizar una monografía con base a la inclusión y la exclusión del habitante de calle en Medellín teniendo como ejes articuladores para su construcción la Psicología Social crítica y los Derechos Humanos? Esta pregunta sencilla, remite a una respuesta igualmente sencilla: porque incluso los habitantes de calle son sujetos de derechos y deberes, negándoseles la posibilidad de vivenciar y disfrutar activamente de

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada a Diana Katherine Ríos Patiño, habitante de calle. Octubre del 2007.

sus derechos, en las sociedades actuales generadoras constantes de procesos de exclusión.

El término habitante de la calle alude a la condición de niños, jóvenes, adultos, ancianos y hasta familias que viven en la calle de manera permanente o bien por periodos prolongados de tiempo, estableciendo vínculos de pertenencia e identidad con su entorno. Es decir, hacen de la calle el mundo que habitan. Llegan a dicha condición por múltiples factores, de los cuales se pueden rescatar, las crisis familiares, los desplazamientos forzosos, la drogodependencia, la extrema pobreza, o bien por aspiraciones, interpretaciones y experiencias personales que generan vínculos de amor, amistad, identificación entre otros.

Diana Katherine se asume como consumidora de bazuco junto a su esposo, ambos fueron expulsados de sus casas de origen por su adicción. Ella sería aceptada de nuevo en su casa si renunciaba a su esposo, para lo cual expresó no hacerlo, ya que su deber era estar junto a él independientemente de las condiciones que tuvieran para sobrevivir en la calle. Ello permite ejemplificar el cómo algunos lazos de afecto ya establecidos, contribuyen en ciertos casos a tomar el camino de la indigencia.

Para el investigador Alfredo Guiso<sup>2</sup>, el habitante de calle, o como habitualmente es nombrado, el indigente “es aquella persona que está más allá del umbral de pobreza, o sea, casi como el 40% de personas que no disponen de un mínimo requerido para lograr su tasa alimentaria, entonces la indigencia sería esa condición de miseria de la persona, de alto riesgo social, emocional y también de una vulnerabilidad muy grande a responder a sus necesidades básicas”, continua diciendo que la “indigencia es un estado de miserabilidad”.

A la luz de ello se encontró en esta construcción monográfica que el indigente o habitante de calle de Medellín está expuesto a la exclusión política como sujeto de derechos, haciendo referencia a un fenómeno estructural que no sólo se limita a la extrema pobreza sino también que está inmerso en condiciones de ausencia de

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada en la Fundación Universitaria Luis Amigó. Noviembre de 2007.

vivienda, educación, salud y protección social, en pocas palabras, a sus derechos fundamentales, e igualmente a procesos psicosociales que son construidos por medio de los sentimientos de exclusión e inclusión que se producen ellos y la interpretación que a su vez realizan a partir de la experiencia vivida. El desarraigo social hace presencia en ellos. En términos de Zigmunt Bauman, superfluos o bien parias, sobrantes o residuos de las sociedades modernas.

Lo que afecta los vínculos sociales que han ido construyendo a lo largo y ancho de la vida: entre sujetos, familia y sujeto, cultura y sujeto, sociedad y sujeto, así como Estado y sujeto, incrementando aún más su miseria, siendo más susceptibles a la pérdida de su investidura como sujetos de derechos y a la dificultad de recuperar los caminos que lo conduzcan a la reivindicación de ellos.

Igualmente se logró dilucidar la existencia actual de leyes reglamentarias que conllevan a su posible inclusión (ejemplo de ello es el programa Medellín Solidaria de la Alcaldía de Medellín), allí se apunta a brindar protección, salud, alimento y estadía (así sea transitoria). Este tipo de inclusión se basa en suplir ciertas necesidades básicas que se hacen necesarias para la supervivencia, así como para otorgar un cierto criterio de reivindicación de algunos de sus derechos fundamentales, pero al ser transitorios, pierden peso y validez por la presencia de gobiernos de turno que no dan continuidad a dichos programas.

De la misma manera se pudo entrever que no sólo eso es lo que se requiere frente al fenómeno del habitante de la calle, ya que algunos al ingresar a dichos programas o al ser reintegrados a sus familias, retornan en algunos momentos a la vida de la calle. Es importante reconocer que al darse la ruptura de los vínculos sociales los sujetos no retornan con facilidad a ellos.

Establecer de nuevo una relación dialógica de reciprocidad y fortalecimiento, con los vínculos que antecedieron su condición actual, representa un costo alto, para ellos la ciudad, sus calles, sus parques, sus ríos, son espacios que alimentan su diario vivir.

“¿Qué es lo que más te gusta de Medellín? pues... (Risas)... la alcahuetería será. ¿Por qué la alcahuetería? ¿En qué? Pues, que la gente es disque fumando vicio por ahí, en la calle, delante de todo el mundo. Me gusta esconderme”<sup>3</sup>, lo que permite observar la manera en como se mueven en la ciudad y la representación de la misma.

De una u otra forma, la ciudad otorga un lugar para estar en el mundo, así como también entran en juego las relaciones transitorias que establecen con los habitantes de la misma, prevenidos, provistos de temor y angustia frente a la presencia de uno de ellos. Lo andrajosos, mal oliente, mal encarado y el deterioro físico representan vergüenza y amenaza para algunos habitantes de la ciudad.

En una de las entrevistas realizadas a una comerciante del sector, entre risas, respondió a la pregunta (proporcionada la respuesta por otra persona que estaba allí) ¿Considera que ésta problemática social debe erradicarse o le es indiferente lo que pasa con ellos? “hay que matarlos a todos”<sup>4</sup>. Vale aclarar que en el momento de aplicar la entrevista a la comerciante de el sector de la Plaza Minorista, se encontraba acompañada por otra persona, fue precisamente él quien lanzó la aseveración, entre risas la señora lo repitió y le propinó la palabra “descarado”, para lo cual aclaró que ellos, los habitantes de calle, debían ser recogidos y llevados a todos a un mismo lugar para que la ciudad se viera “limpia”.

Algunos años atrás en diferentes ciudades del país operó el adjetivo de “desechables” para los habitantes de calle y como los desechos hay que recogerlos, botarlos, desaparecerlos, emergió un grupo de personas encargadas de realizar una “limpieza social”, de esta manera se pretendía hacer, algo así, como un barrido social asesinándolos o bien desapareciéndolos.

En la Universidad libre de Barranquilla se encontraron algunos cuerpos sin vida de habitantes de calle que eran llevados a la morgue de la misma como “herramienta” de investigación para los estudiantes de medicina. Hecho que fue denunciado

---

<sup>3</sup> Entrevista realizada a Norbey Zapata, habitante de calle. Octubre de 2007

<sup>4</sup> Entrevista realizada a Doña Leticia, comerciante del sector de la Plaza Minorista, octubre 2007.

públicamente y que generó rechazo y repudio por algunos sectores de la ciudad y del país.

Por hechos históricos y lamentables como el ya mencionado, el habitante de calle ha recurrido a diversos modos de protección y de solidaridad, defendiéndose entre sí de actos violentos que vulneren su condición.

De esta manera “el parche”, nombre que dan al lugar donde pasan la mayor parte de su tiempo (éste lugar es físico, para éste caso específico el paseo que va desde el Puente Colombia hasta la Plaza Minorista, bordeando el Río Medellín) está cargado de afectos, emociones, colaboración, camaradería para obtener el sustento diario (comida) y hasta el bazuco, fortaleciéndose los lazos de apoyo entre pares.

“Me levanto, me voy a reciclar, me consigo la plata para el vicio, eh? Ya. Ando de aquí para allá, así”. De ésta forma describe un día de su vida. Carolina <sup>5</sup>

Además cuando se le preguntó si en algún momento había pensado en cambiar de estilo de vida, respondió: “no, porque me gusta vivir así, que nadie me diga nada, ni me mande, ni me diga nada”, (entre risas). Entonces de una u otra manera, al ser ubicados en el lugar de la exclusión, es decir, en una relación de desiguales entre sujetos y la sociedad en general y el no acceso a sus derechos, en sentido figurativo, pareciera que ellos se autoincluyeran a su manera, dando cuenta del desarraigo al que se enfrentarían al abortar sus estilos de vida.

Las sociedades no pueden ser ajenas e indolentes a tan magnánime fenómeno, no se puede escudar en la elección de ellos, no se trata de desresponsabilizarlos, ya que aparte de pensar en la exclusión como un proceso social, es bien importante también, darle lugar a la posible autoexclusión, es decir, responsabilizarlos de su condición y por ende de sus elecciones (aunque en algunos casos esas supuestas elecciones autónomas, vienen cargadas de imposiciones externas), ya que es necesario e

---

<sup>5</sup> Entrevista realizada a Carolina, habitante de calle. Octubre del 2007

imperativo, que tengan los mismos derechos y deberes que los demás ciudadanos que componen el entramado social y que de ellos depende también su continuidad.

No se trata solo de montar carpas o albergues de paso (aunque no se les puede restar el aporte fundamental que ofrecen como paliativo a dicha problemática) sino que se requiere de nuevas formas de educar a los excluidos y a los incluidos.

La personería de Medellín tiene ubicados en varios sectores de la ciudad vallas que promocionan y fomentan la educación de los Derechos Humanos, así como también en el canal de Teleantioquia Regional se proyecta un programa que convoca a expertos entorno al tema de los Derechos Humanos, planteando dos puntos centrales: los mecanismos de protección y la búsqueda de la reivindicación como sujetos de derechos. Valioso aporte para una ciudad alfabetada, pero los analfabetas ¿qué?

Dentro del derrotero de entrevista para los habitantes de calle (además hubo para expertos sobre el tema y para comerciantes del sector) se formuló la siguiente pregunta a cuatro de ellos ¿Qué saben de los Derechos Humanos? Y aleatoriamente respondieron:

“Derecho a ser escuchado”<sup>6</sup>

“Nada, nada”<sup>7</sup>

“Hay yo lo que sé... es que los Derechos Humanos, esas personas ayudan a uno en muchas cosas. Le dan el alimento, por ejemplo cuando uno va a Centro Día (Programa de la Alcaldía de Medellín que interviene el fenómeno), que el bañito que no le falta y todo, como lo es la carpa de acá, la numero uno, la carpa de allá”.<sup>8</sup>

“Prácticamente nada. No, no se leer ni escribir”<sup>9</sup>

Como se observa uno atinó a señalar algunos ejes centrales de los Derechos Humanos, como lo son el acceso a la alimentación y a la ayuda por parte del Estado, otro lo realizó desde la civilidad, que viene siendo la puesta en practica de los Derechos

---

<sup>6</sup> Entrevista realizada con Diana Katherine Ríos Patiño. Octubre 2007

<sup>7</sup> Entrevista realizada a Carolina. Octubre de 2007

<sup>8</sup> Entrevista realizada a Julián Andrés. Octubre 2007

<sup>9</sup> Entrevista realizada a Norbey Zapata. Octubre de 2007

Humanos y sus diferentes mecanismos o formas de reivindicación de estos y otros dos un total desconocimientos de ellos.

No saber leer y escribir hace perder puntos de referencia y apoyo para comprender las diversas maneras como se mueven las sociedades actuales, también el hecho de no tener acceso a algún medio de comunicación, sea el caso específico más común, el televisor.

Negar que también se presenta ignorancia y desconocimiento de los Derechos Humanos en personas escribientes y lectoras, así como televidentes es absurdo e irresponsable, existen muchos ciudadanos que desconocen, ya sea parcial o totalmente sus derechos, por lo tanto esto no garantizaría su ejercicio pleno.

Entonces, se podría pensar en algo que subyace en los mecanismos de promulgación de los Derechos y sobre todo en la manera en cómo se dinamizan en el diario vivir.

La psicología social tiene allí un amplio campo de intervención psicosocial, pues el fenómeno es envolvente, fascinante, enigmático y caótico. El investigador Alfredo Guiso manifestó que la psicología social sirve como fuente de visibilización del fenómeno, a través de la “desestigmatización” de los sujetos que hacen parte de esta población de excluidos.

Finalmente, como aporte valioso de la monografía, se proponen tres conclusiones fundamentales que se construyeron a partir del ejercicio investigativo. La primera de ellas se centra en el trabajo que se puede hacer desde la psicología social crítica y los Derechos Humanos, como vías a reivindicar a los habitantes de calle como sujetos de derechos y deberes, partiendo del fomento y la educación de los Derechos Humanos (allí entraría a jugar la figura del educador de calle) desde los intereses y expectativas que ellos poseen; la segunda conllevaría a la realización de una nueva lectura, reinterpretación e intervención del fenómeno como tal, teniendo como base su investidura de habitante de calle, las diferentes interacciones sociales deterioradas, los

vínculos sociales pasados, actuales y posibles en el futuro, como también la pretenciosa inclusión al entramado o tejido social, y como tercera y última, a humanizar el fenómeno (quedando algunas más en el tintero). Esas tres serían el reto, esas serían las tareas a ejecutar, intentando encontrar un camino que los conduzca a un lugar donde llegar.

### **Referencias Bibliográficas:**

CORREA, A. Martha Elena y otros. La otra ciudad y el habitante de calle. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia, 2007, pág. 140

FERNANDEZ, Villanueva Concepción. Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI. Colección ciencia. España, 2003, pág. 281.

GONZALEZ, Nazario. Los derechos humanos en la historia. Alfaomega, México, 2002. Pág. 290

RODRIGUEZ, Kauth Ángel. Psicología social, psicología política y derechos humanos. Editorial Universitaria Topia. Revista, Argentina, 1992, pág. 133.

ZYGMUNT, Bauman. Vidas desperdiciadas. España, Paidós, 2004, Pág. 171.